



202530594244

Fecha Radicado: 2025-12-02 15:25:04



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a **PEDRO CLAVER BOTERO GIRALDO**, **identificado con cedula de ciudadanía número 70.905.304**, que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

**Requerimiento 202430468677 del día 24 de septiembre de 2024.
“REQUERIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS DERIVADAS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION C1-3416-16”**

Contra el presente requerimiento no proceden los recursos de reposición ni de apelación, por tratarse de un acto informativo de mero trámite, lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 que establece: “No habrá recurso contra los actos de carácter general ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución excepto en los casos previstos en norma expresa.” Estos recursos se concederán en la respectiva resolución liquidadora de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.



202530594244

Fecha Radicado: 2025-12-02 15:25:04



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de "Autorización Notificación Por Correo Electrónico" en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co , de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo **Requerimiento 202430468677 del día 24 de septiembre de 2024, derivado de la licencia C1-3416-16**

FIJADO: 02 DICIEMBRE 2025

DESFIJADO: 10 DICIEMBRE 2025

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Copia: Expediente Licencia C1-3416-16 del 01 de noviembre del 2016, CBML 10150060026.
Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativa
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	

Página 2 de 2